

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 304 Miércoles 19 de diciembre de 2012

Sec. V-B. Pág. 59545

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

Anuncio de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación de la resolución de terminación del procedimiento, por imposibilidad de continuarlo por causas sobrevenidas, en el expediente n.º 2539-PS de solicitud de licencia previa de funcionamiento como fabricante de prótesis dentales a medida a la empresa Plus Salud, S.L.

Con fecha 9 de octubre de 2012 la Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios ha dictado resolución de terminación del procedimiento por imposibilidad de continuarlo por causas sobrevenidas en el expediente n.º 2539-PS de solicitud de licencia previa de funcionamiento como fabricante de prótesis dentales a medida a la empresa Plus Salud, S.L. domiciliada en el paseo de la Chopera, 156, 28100 Alcobendas (Madrid) sin que haya podido practicarse su notificación.

Ante la acreditada imposibilidad de notificación a la empresa procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 en relación con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. El interesado podrá comparecer ante la Secretaría General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo, 1, edificio 8, 28022 Madrid, en el plazo de 10 días para conocimiento del contenido integral del acto y constancia de tal conocimiento.

Madrid, 11 de diciembre de 2012.- El Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Francisco Javier Muñoz Aizpuru.

ID: A120083503-1